



**ATILANO RODRIGUEZ MARTINEZ, OBISPO DE SIGÜENZA-  
GUADALAJARA**  
**por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica**

El Real Decreto publicado por el Gobierno de España el día de ayer permite la celebración del culto. No obstante, atendiendo a la gravedad y excepcionalidad del momento actual y con sentido de responsabilidad, para garantizar la salud pública de todos los ciudadanos, por razones de prudencia pastoral y mientras dure el estado de alarma en el territorio nacional, completo lo dispuesto por mí con fecha 13 de marzo de 2020 y

**DECRETO**

1. Se suspende la celebración pública de la Santa Misa en todos los templos de la Diócesis de Sigüenza-Guadalajara a partir de este día.
2. Se suprimen también las celebraciones sacramentales como bautizos, matrimonios, primeras comuniones, confirmaciones o celebraciones comunitarias de la Penitencia.
3. Igualmente se suprimen por el mismo periodo de tiempo todas las celebraciones públicas de piedad, tales como Vía Crucis, retiros, conferencias....
4. Las exequias se celebrarán de una manera simplificada en los cementerios o tanatorios, reservando la celebración de la Misa exequial para un momento posterior.
5. En los conventos de clausura y comunidades religiosas se podrá celebrar la Santa Misa con la comunidad, cuidando la observancia estricta de lo dispuesto en las medidas dictadas por el Gobierno en relación con la actual crisis sanitaria.
6. Uniéndonos a los deseos e indicaciones de Papa Francisco, quedarán abiertas aquellas iglesias de la Diócesis que los sacerdotes consideren oportuno, durante el horario que estimen necesario, cumpliendo las medidas sanitarias para que los fieles puedan orar ante el Santísimo.

Pido a los sacerdotes que celebren diariamente la Santa Misa en privado o con algunas personas de su libre elección, tal como se ha sugerido desde la Conferencia Episcopal, recomendando que la ofrezcan por las personas fallecidas o enfermas a consecuencia de esta epidemia y pidiendo a Dios nuestro Señor por la pronta superación de la crisis sanitaria. Asimismo, les invito a estar disponibles para ofrecer los sacramentos a quienes lo pidan, acompañándoles espiritualmente.

Recomiendo a los fieles que sigan la Santa Misa por los medios de comunicación, si es posible en familia, y que dediquen un tiempo a la oración con la lectura del Evangelio o el rezo del Santo Rosario, pidiendo que pase pronto la emergencia sanitaria.

Este momento puede ser una oportunidad que el Señor nos brinda para el examen y reflexión sobre nuestro modo de vida, los valores que realmente la guían y las metas que perseguimos.

Dado en Guadalajara a 15 de marzo de 2020



*Atilano Rodríguez*

Atilano Rodríguez Martínez  
Obispo de Sigüenza-Guadalajara

Por mandato de S. E. Rvdma.

*Miguel Almansa*

Miguel Almansa San Andrés  
Vice canciller secretario

*Comuníquese a los párrocos, capellanes y rectores de Iglesias a los efectos oportunos*